



# Programa de apoyo para la regularización de adeudos al INFONAVIT 2012

# Programa de Apoyo para la Regularización de Adeudos al INFONAVIT 2012



## Objetivo

✓ Apoyar a los trabajadores con omisión de pago en sus cuentas, dando facilidades a las empresas en el cumplimiento de sus obligaciones en materia de vivienda.

---

---

✓ Recuperar los importes adeudados para hacer su registro en la subcuenta de vivienda de los trabajadores derechohabientes.

---

---

✓ Coadyuvar en la regularización de los adeudos por amortizaciones de créditos a cargo de empresas con omisiones de pago.



# Programa de Apoyo para la Regularización de Adeudos al INFONAVIT 2012



## Vigencia

Del 1º de enero al 31 de diciembre de 2012.

## Periodos

Los comprendidos hasta el 6º bimestre de 2010.

## Características

**1. Acciones de Fiscalización.-** Sólo suspenderán para quienes hayan iniciado el pago de los importes adeudados o hayan formalizado un convenio de pago en parcialidades.

**2. Devolución.-** La aplicación de estos beneficios no dará lugar a devolución o compensación alguna a favor de los patrones.



# Programa de Apoyo para la Regularización de Adeudos al INFONAVIT 2012



## Beneficios

✓ Condonación hasta del 50% de los recargos generados, dependiendo del periodo, concepto y forma de regularización.

✓ Condonación hasta del 100% de la multa impuesta, dependiendo de los periodos, conceptos y forma de regularización.

✓ Pago de lo adeudado hasta en 48 parcialidades, tratándose de las aportaciones y hasta en 12 parcialidades, si se trata de las aportaciones para amortización y los accesorios de los conceptos adeudados.

✓ Sin necesidad de exhibir garantía.



# Programa de Apoyo para la Regularización de Adeudos al INFONAVIT 2012



## Beneficios

- ✓ Condonación de cualquier gasto de ejecución distinto al 2% de la diligencia de requerimiento de pago y embargo y que sea distinto a los honorarios de intervención.
- ✓ No revisión de los periodos regularizados mediante el presente Programa de Apoyo para la Regularización de Adeudos al Infonavit, excepto cuando se trate de atender la queja presentada por algún trabajador derechohabiente.
- ✓ No presentación de querellas, cuando de la omisión de los importes sujetos a regularización se detectara la comisión de un posible delito en materia fiscal.



# Programa de Apoyo para la Regularización de Adeudos al INFONAVIT 2012



## I. PAGO DE APORTACIONES (Trabajadores sin crédito)

### A. Pago en una sola exhibición

PERIODO	CONDONACION RECARGOS	CONDONACION MULTA	
		MES	% CONDONACION
2005 y anteriores*	50%	100%	
1º al 6º de 2006*	40%	100%	
1º al 6º de 2007	35%	Enero	100%
		Febrero	
		Marzo	
1º al 6º de 2008	30%	Abril	90%
		Mayo	
		Junio	
1º al 6º de 2009	25%	Julio	70%
		Agosto	60%
		Septiembre	50%
1º al 6º de 2010	20%	Octubre	40%
		Noviembre	30%
		Diciembre	20%



# Programa de Apoyo para la Regularización de Adeudos al INFONAVIT 2012



## B. Pago en parcialidades

- ✓ Autorización para cubrir hasta en: 48 parcialidades aportaciones y sus accesorios
- ✓ Autorización para cubrir el adeudo en parcialidades con pagos mensuales, anuales o semestrales, adecuando los mismos a la capacidad de pago del patrón deudor o a los periodos que tiene mayores ingresos.
- ✓ No exhibición de la garantía del interés fiscal.



# Programa de Apoyo para la Regularización de Adeudos al INFONAVIT 2012



## B. Pago en parcialidades

PERIODO	CONDONACION RECARGOS	CONDONACION MULTA	
2005 y anteriores*	25%	100%	
1º al 6º de 2006	20%	MES	% CONDONACION
		Enero	80%
Febrero			
Marzo			
1º al 6º de 2007	15%	Abril	70%
		Mayo	
1º al 6º de 2008	10%	Junio	60%
		Julio	50%
		Agosto	40%
1º al 6º de 2009	0%	Septiembre	30%
		Octubre	20%
		Noviembre	10%
1º al 6º de 2010	0%	Diciembre	5%



# Programa de Apoyo para la Regularización de Adeudos al INFONAVIT 2012



## II. PAGO APORTACIONES PARA LA AMORTIZACION Y ACCESORIOS NO CONDONADOS

### A. Pago en una sola exhibición

PERIODO	CONDONACION RECARGOS	CONDONACION MULTA	
2005 y anteriores*	50%	100%	
1º al 6º de 2006*	40%	100%	
1º al 6º de 2007	35%	MES	% CONDONACION
		Enero	100%
		Febrero	
Marzo			
1º al 6º de 2008	30%	Abril	90%
		Mayo	80%
		Junio	70%
1º al 6º de 2009	25%	Julio	60%
		Agosto	50%
		Septiembre	40%
1º al 6º de 2010	20%	Octubre	30%
		Noviembre	20%
		Diciembre	20%



# Programa de Apoyo para la Regularización de Adeudos al INFONAVIT 2012



## B. Pago en parcialidades

✓ Autorización para cubrir hasta en 12 parcialidades los adeudos por:

- Aportaciones para la amortización,
- Actualización y recargos no condonados de las aportaciones para la amortización,
- Actualización y recargos no condonados de las amortizaciones, y
- Las multas impuestas por el incumplimiento de las obligaciones al Infonavit no condonadas.

✓ Autorización para cubrir el adeudo en parcialidades con pagos mensuales, anuales o semestrales.

✓ No exhibición de la garantía del interés fiscal.



# Programa de Apoyo para la Regularización de Adeudos al INFONAVIT 2012



## B. Pago en parcialidades

PERIODO	CONDONACION RECARGOS	CONDONACION MULTA	
2005 y anteriores*	25%	100%	
1º al 6º de 2006	20%	MES	% CONDONACION
		Enero	80%
Febrero			
Marzo			
1º al 6º de 2007	15%	Abril	70%
		Mayo	
1º al 6º de 2008	10%	Junio	60%
		Julio	50%
		Agosto	40%
1º al 6º de 2009	0%	Septiembre	30%
		Octubre	20%
		Noviembre	10%
1º al 6º de 2010	0%	Diciembre	5%

